

Convocatoria Avanza Competitividad (I+D+i)



plan **AVANZA** >>>

13 mayo 2010

- Regulación anterior:
 - Orden ITC/464/2008
 - Modificada por Orden ITC/2382/2008
- Vigencia: 23 marzo 2010 hasta 31 diciembre 2011
- Características:
 - Mismo ámbito de actuación
 - Simplificación y clarificación de estructura y procedimientos

Garantías para el pago anticipado de la ayuda

- **Situación actual:**
 - Restricción del crédito
 - Mayores garantías entidades financieras
- **Riesgo**
 - Imposibilidad de obtención de los avales
- **Necesidad de flexibilización de este requisito**
 - No es necesario presentar avales

● **Objetivos:**

- Plan Avanza
- Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011

● **Metas:**

- Situar a España en la vanguardia del conocimiento
- Promover un tejido empresarial altamente competitivo
- Promover la incorporación de las tecnologías de la información en las empresas, fundamentalmente en las PYME
- Incorporar a la ciudadanía a la Sociedad de la Información, especialmente a los colectivos más vulnerables
- Promover servicios públicos digitales y de calidad
- Desarrollar las infraestructuras y servicios de la Sociedad de la Información
- El desarrollo de los contenidos digitales
- Asegurar la confianza en las aplicaciones, servicios y contenidos

- Área de actuación del Plan Avanza para empresas
 - Subprograma Avanza Formación
 - Subprograma Avanza Competitividad (I+D+i)
- Área de actuación del Plan Avanza para ciudadanos
 - Subprograma Avanza Ciudadanía Digital
- Área de actuación del Plan Avanza para los servicios públicos y otros servicios de interés general
 - Subprograma Avanza Servicios Públicos Digitales
 - Subprograma Avanza Contenidos de Interés Social

Tipos de proyectos y acciones objeto de las ayudas

- a) **Proyectos de I+D (mín. 300.000 €)**
 - a.1) Proyectos de investigación industrial
 - a.2) Proyecto de desarrollo experimental
 - a.3) Proyectos tractores (2 M€, Org inv., usuarios)

- b) **Otras actuaciones de I+D**
 - b.1) Estudios de viabilidad técnica (máx. 75.000 €)
 - b.2) Acciones de divulgación y promoción (máx. 150.000 €)

- c) **Proyectos de innovación: En materia de procesos o de organización (mín. 200.000 €)**

- Beneficiarios subprograma Avanza Competitividad (I+D+i)
- Modalidades de ayudas
 - Subvención
 - Préstamo
- Conceptos susceptibles de ayuda
- Criterios de valoración
- Convocatoria

Beneficiarios subprograma Avanza Competitividad (I+D+i)

- **Proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental y estudios de viabilidad técnica:**
 - Empresas
 - Organismos de investigación, cuando intervengan como participantes en proyectos en la modalidad <<en cooperación>>
 - Agrupaciones o asociaciones empresariales
- **Proyectos de innovación: En materia de procesos o de organización**
 - Empresas
 - Organismos de investigación, cuando intervengan como participantes en proyectos en la modalidad <<en cooperación>>
 - Agrupaciones o asociaciones empresariales
 - Otras entidades sin fines de lucro que presten servicios de asesoramiento y apoyo a la innovación

Beneficiarios subprograma Avanza Competitividad (I+D+i)

- **Acciones de divulgación y promoción:**
 - Empresas
 - Organismos de investigación, cuando intervengan como participantes en proyectos en la modalidad <<en cooperación>>
 - Agrupaciones o asociaciones empresariales
 - Otras entidades de derecho público, cuando intervengan como participantes en proyectos en la modalidad <<en cooperación>>
- **Acciones para la obtención de certificaciones**
 - Empresas PYME
 - Organismos de investigación
 - Agrupaciones o asociaciones empresariales
 - Otras entidades sin fines de lucro que presten servicios de asesoramiento y apoyo a la innovación

- Beneficiarios subprograma Avanza Competitividad (I+D+i)
- Modalidades de ayudas
 - Subvención
 - Préstamo
- Conceptos susceptibles de ayuda
- Criterios de valoración
- Convocatoria

Modalidades de ayudas

Tipo de proyectos	Intensidades brutas máximas de ayudas en forma de subvención		
	Empresas no PYME	Medianas empresas	Pequeñas empresas
Proyectos de investigación industrial	Hasta el 50%	Hasta el 60%	Hasta el 70%
Proyectos de desarrollo experimental	Hasta el 25%	Hasta el 35%	Hasta el 45%.

Tipo de proyectos	Intensidades brutas máximas de ayudas en forma de subvención		
	Empresas no PYME	Medianas empresas	Pequeñas empresas
Proyectos de innovación en materia de procesos y organización	Hasta el 15%	Hasta el 25%	Hasta el 35%

Modalidades de ayudas

Tipo de proyectos y acciones	Intensidades brutas máximas de ayudas en forma de subvención		
	Empresas no PYME	Medianas empresas	Pequeñas empresas
Estudios de viabilidad técnica previos inv. industrial	Hasta el 65%	Hasta el 75%	Hasta el 75%
Estudios de viabilidad técnica previos desarrollo experimental	Hasta el 40%	Hasta el 50%	Hasta el 50%
Acciones de divulgación y promoción	Hasta el 50%	Hasta el 50%	Hasta el 50%
	Hasta el 95% del coste subvencionable si se la califica de interés general		

Modalidades de ayudas

- **Financiación sólo costes marginales:**
 - Organismos Públicos de Investigación regulados por la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica.
 - Universidades públicas, reguladas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- **Hasta 100%**

- Beneficiarios subprograma Avanza Competitividad
- Modalidades de ayudas
 - Subvención
 - Préstamo
- Conceptos susceptibles de ayuda
- Criterios de valoración
- Convocatoria

Conceptos susceptibles de ayuda

- **Gastos de personal.**
- **Inversiones materiales o inmateriales.**
 - Costes de amortización.
- **Subcontrataciones y gastos de servicios TIC.**
 - Costes investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas y obtenidas por licencia.
- **Gastos generales suplementarios.**
 - Costes indirectos, informes de auditor, obtención patentes, viajes.
- **Otros gastos de funcionamiento.**
 - Material y suministros que se deriven de la actividad del proyecto.

- Beneficiarios subprograma Avanza Competitividad
- Modalidades de ayudas
 - Subvención
 - Préstamo
- Conceptos susceptibles de ayuda
- Criterios de valoración
- Convocatoria

Proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental y estudios de viabilidad técnica

Criterio	Ponderación	Umbral
a) Adecuación a los objetivos del subprograma y a los tipos de proyectos o acciones susceptibles de ayuda.	Criterio de selección previa	
b) Efecto incentivador de la ayuda.	Criterio de selección previa	
c) Grado de cumplimiento de los beneficiarios en las actuaciones de ejercicios anteriores en los distintos subprogramas.	Criterio de selección previa	
d) Nivel de desarrollo científico y/o tecnológico. Producto, proceso o servicio nuevo o significativamente mejorado.	25	
e) Plan de explotación de resultados del proyecto, incluyendo la previsión de obtención de patentes u otras formas de protección de derechos de propiedad intelectual e industrial.	25	
f) Calidad de la propuesta. Viabilidad técnica. Plan de trabajo. Hitos y paquetes de trabajo. Cronograma. En caso de proyecto en cooperación, calidad y justificación del consorcio.	15	
g) Viabilidad económica y financiera del proyecto.	15	
h) Impacto socioeconómico previsto. Creación de empleo. Proyecto desarrollado por empresas localizadas en zonas de bajo nivel de desarrollo tecnológico. Carácter plurirregional.	10	
i) Fomento de la participación empresarial en programas internacionales de cooperación en I +D+ I. Trayectoria del solicitante en proyectos internacionales. Proyecto tractor. Proyecto de contenido digital multimedia interactivo.	10	
TOTAL	100	40%

Proyectos de innovación en materia de procesos y en materia de organización

Criterio	Ponderación	Umbral
a) Adecuación del proyecto al objeto, ámbito y requisitos de la concesión de las ayudas.		Criterio de selección previa
b) Efecto incentivador de la ayuda.		Criterio de selección previa
c) Carácter innovador y modélico del proyecto y solución tecnológica empleada. Método de producción u organizativo nuevo o significativamente mejorado.	20	
d) Calidad de la propuesta. Viabilidad técnica. Plan de trabajo. Hitos y paquetes de trabajo. Cronograma.	20	
e) Adecuación del proyecto a la resolución de las necesidades planteadas.	20	
f) Impacto socioeconómico previsto. Creación de empleo. Proyecto desarrollado por empresas localizadas en zonas de bajo nivel de desarrollo tecnológico. Carácter plurirregional.	20	
g) Viabilidad económica y financiera del proyecto.	20	
TOTAL	100	40%

Acciones de divulgación y promoción

Criterio	Ponderación	Umbral
a) Adecuación a los objetivos del subprograma y a los tipos de proyectos o acciones susceptibles de ayuda.	Criterio de selección previa	
b) Calidad de la propuesta. Viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto. Plan de trabajo. Hitos y paquetes de trabajo. Cronograma.	30	
c) Plan de explotación de resultados del proyecto.	25	
d) Capacidad para resolver problemas comunes que afecten a un número importante de empresas.	20	
e) Impacto socioeconómico previsto, especialmente en lo que se refiere a valor añadido y creación de empleo, especialmente cuando los proyectos y acciones se desarrollen por pequeñas y medianas empresas y/o localizadas en zonas de bajo nivel de desarrollo tecnológico. Carácter plurirregional.	15	
f) Fomento de la participación empresarial en programas internacionales de cooperación en I +D+ I. Trayectoria del solicitante en proyectos internacionales.	10	
TOTAL	100	40%

Acciones para la obtención de certificaciones en empresas PYME

Criterio	Ponderación	Umbral
a) Adecuación a los objetivos del subprograma y a los tipos de proyectos o acciones susceptibles de ayuda.	Criterio de selección previa	
b) Grado tecnológico de las empresas PYME y calidad de la oficina técnica del proyecto (solicitante, consultor y certificador).	20	
c) Impacto que se deriva para la competitividad de la PYME. Plan de explotación.	20	
d) Viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.	20	
e) Descripción detallada de la actividad de cada PYME candidata a obtener la certificación y su vinculación con el sector TIC.	20	
f) Plan de trabajo. Hitos y paquetes de trabajo.	10	
g) Alcance de los procesos de gestión o de calidad a modernizar. Situación de partida de cada PYME de cara a la obtención del certificado.	10	
TOTAL	100	40%

- Beneficiarios subprograma Avanza Competitividad
- Modalidades de ayudas
 - Subvención
 - Préstamo
- Conceptos susceptibles de ayuda
- Criterios de valoración
- Convocatoria

Convocatoria

- **Cuantía total máxima de las ayudas:**
 - Subvención: 50.000.000€
 - Préstamo: 150.000.000€
- **Plazo de presentación de solicitudes**
 - Hasta 7 de junio incluido.
- **Elementos de la solicitud**
 - Instancia de solicitud de ayuda.
 - Cuestionario.
 - Memoria del proyecto o acción.
 - Máximo 40 páginas.
 - Proyectos tractores: máximo 50 páginas.

Convocatoria

- **Ámbitos temáticos:**
 - Internet del futuro.
 - Redes, servicios, cosas y personas.
 - Sistemas y dispositivos. Equipos, sistemas para la industria, sistemas de electrónica y dispositivos.
 - Contenidos digitales.
 - Generación de contenidos digitales, formación y aprendizaje.
 - Soluciones TIC para la empresa. Certificaciones.
 - Comercio electrónico, gestión y factura electrónica, negocio electrónico.
 - Certificaciones para empresas PYME del sector TIC.
 - TIC verdes.
 - Seguridad:
 - Física y lógica.
 - Salud y bienestar social.

- Incorporación innovación: Avanza Competitividad (I+D+i)
- Intensidad de ayuda en innovación para los beneficiarios sin actividad económica (excepto OPI) pasa del 15 al 35%
- Desaparecen los proyectos singulares y estratégicos
- Se limita al 15% la participación directa de Organismos de Investigación en I+D+I
- Modificación de los criterios de valoración

Muchas Gracias

José Ángel Alonso Jiménez

Jefe de Área de Avanza Competitividad (I+D+i)

*Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la
Sociedad de la Información*

www.mityc.es